

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1337** *Resolución de 16 de enero de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores de la de 22 de diciembre de 2008, relativa al proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 1, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.*

Habiendo sido advertidos errores en la Resolución de 7 de enero de 2009, por la que se corrigen errores de la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 1, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de 13 de enero de 2009, se procede a la siguiente rectificación:

En el anexo, Relación de plazas convocadas, donde dice «Número de orden 4, programa n.^º 1», debe decir «Número de orden 4, programa n.^º 2».

Madrid, 16 de enero de 2009.—La Directora General de la Función Pública, Petra Fernández Álvarez.